



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4D	05/10/2023	OPINIÓN



## Ley de Mercado de Valores, frenada por Buenrostro

• La secretaria de Economía apoya a su hermana Lucía Buenrostro, vicepresidenta de la CNBV.

En el gremio bursátil se daba por un hecho que la reforma a la Ley del Mercado de Valores, que fue aprobada en el Senado en abril pasado, avanzaría sin problemas en septiembre en la Cámara de Diputados al inicio del periodo, antes de que se discutiera el Paquete Económico 2024.

Sin embargo, pasan los días y las semanas, y aún no se aprueba la reforma a la LMV en las comisiones de Hacienda y de Economía. Lo que ha trascendido es que está entrampada por las discrepancias entre el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O** y **Raquel Buenrostro**, secretaria de Economía, quien apoya a su hermana **Lucía Buenrostro**, vicepresidenta de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), quien aspira a ser la próxima presidenta de ésta.

A muchos sorprendió que **Lucía Buenrostro** convocara a los diputados miembros de las comisiones de Hacienda y de Economía a una reunión, no en la CNBV, donde trabaja, sino en Economía, y los alertó sobre los riesgos que implica la desregulación para las pymes para tener acceso al mercado de valores, porque podrían incurrir en un

sobreendeudamiento.

Supuestamente **Lucía Buenrostro** ya modificó su postura antirreforma después de haberse reunido con el presidente de la AMIB, **Álvaro García Pimentel** y el presidente de la CNBV, **Jesús de la Fuente**, quien mantiene siempre una actitud de avestruz, sí apoya a la LMV y no busca enfrentarse a **Ramírez de la O**.

Si la ley no es aprobada en discusiones la próxima semana se empantana con la discusión del Presupuesto y la Ley de Ingresos que debe estar aprobada el 20 de octubre para enviarse al Senado, que tiene como fecha límite para su aprobación el 30 de octubre.

Si no es aprobada en discusiones la próxima semana, se empantana con la discusión del Presupuesto y la Ley de Ingresos.



### AMIB APOYO A LA LEY

Desde luego, en el Encuentro de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB) 2023, que concluyó ayer, se defendió a fondo la reforma a la LMV.

El tema central es efectivamente la desregulación —lo que le preocupa a **Buenrostro**— para facilitar el registro de pymes, pero, realmente está más enfocada a empresas medianas que a pequeñas. Se pretende emitir que acudan a financiarse en el mercado de capitales, pero en emisiones que no estarán abiertas a todo el público, sino sólo a inversionistas institucionales en un registro similar al que se tiene en Estados Unidos, la regla 144-A que ha sido un detonador de emisiones y de colocación de nuevas empresas.

En el encuentro AMIB, **José Luis Negrín**, director general de Asuntos Financieros del Banco de México, que sí está a favor de la reforma, reconoció que pasarán años antes de que se vean los plenos beneficios de la reforma mientras que **Ángel Cabrera Mendoza**, titular de la Unidad de Banca y Valores de la SHCP, evidentemente defendió la reforma porque democratizará el acceso al financiamiento a la mayor parte de las empresas en México.

En realidad, la reforma no será la panacea, no se traducirá en el corto plazo en el registro de cientos de empresas medianas, pero sí es un avance y un paso en la dirección correcta, porque uno de los graves problemas del mercado de valores en México es su bajo número de emisoras y uno de los obstáculos es el elevado costo que implica volverse una emisora pública.

Aunque la desregulación no le guste a las **Buenrostro**, ojalá se apruebe ya la próxima semana.